

## Comunicado

# *Abre la convocatoria del Programa de Innovación Financiera 2019*

Buenos Aires, 13 de mayo de 2019. El Banco Central de la República Argentina (BCRA) y la Comisión Nacional de Valores (CNV) abrieron hoy la convocatoria a la edición 2019 del Programa de Innovación Financiera (PIF). Se podrán enviar proyectos hasta el 29 de julio.

En esta ocasión, el PIF convoca a diseñadores, programadores, estudiantes, profesionales, economistas y emprendedores relacionados con el mundo financiero y de mercado de capitales. El objetivo del programa es la generación de herramientas y soluciones a partir de los siguientes temas y desafíos:

- Agencias Complementarias | Impulsar el desarrollo de los servicios de agencias complementarias a través del uso de la tecnología.
- Validación Digital | Utilizar la identificación biométrica para validar operaciones bancarias y del mercado de capitales.
- Educación Financiera | Aplicar la tecnología en el desarrollo de contenidos interactivos que acerquen los conceptos financieros a la población.
- Mobile & Home Banking | Mejorar a través de la tecnología la experiencia de los usuarios en banca móvil y banca por internet.
- Regtech | Utilizar la tecnología para el cumplimiento de regulaciones del BCRA y la CNV.
- Infraestructura de Mercado | Hacer más eficiente la infraestructura del sistema financiero y/o el mercado de capitales mediante la aplicación de la tecnología.

Esta edición está planteada en 4 etapas, entre mayo y noviembre. El Programa comienza con la carga de proyectos a través de la plataforma [Google Forms](#), hasta el lunes 29 de julio inclusive. Luego, el Comité Evaluador seleccionará 10 proyectos que formarán parte de la etapa de perfeccionamiento, del 30 de julio al 23 de agosto.

Los 10 proyectos seleccionados, con la colaboración de especialistas del Banco Central y referentes de la industria *fintech*, pasarán a un proceso de optimización para finalmente presentarlos en un evento durante el mes de noviembre.

Las tres propuestas ganadoras recibirán los siguientes premios: 1er puesto: \$125.000; 2do puesto: \$90.000 y 3er puesto: \$55.000.

Con esta iniciativa, el BCRA y la CNV promueven la inclusión financiera a través de la formalización de ideas y proyectos de calidad, mediante el trabajo colaborativo entre el ámbito público y privado.

### **Requisitos para participar**

- Campo temático del proyecto.
- Breve descripción (problema identificado y solución planteada).
- Antecedentes de productos o servicios similares en el mercado.
- Descripción del funcionamiento del proyecto.





- Adjuntar presentación del proyecto siguiendo los lineamientos arriba mencionados (en formato .pptx o .pdf). El tamaño del archivo adjunto no podrá exceder los 100 MB.
- Video de presentación del equipo / participante y del proyecto, de una duración no mayor a 2 minutos (debe proveerse el link de YouTube correspondiente).

Más información en la [web del BCRA](#).

